H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
31 DE ENERO 2023

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; siendo las 14:07 (catorce horas con siete minutos), del día 31 de enero del 2023 (dos mil veintitrés). Se reunieron previa cita y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial, ubicado en la calle 5 de mayo No. #3 Zona Centro, para celebrar la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Décima Octava sesión extraordinaria de fecha 10 de enero 2023.
5. Se hace de su conocimiento la circular # 193 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
6. Se hace de su conocimiento la circular #194 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Solicitud por parte de la Lic. Yunuen Ivon Aceves Sánchez representante legal de la persona jurídico colectiva denominada "Seguridad Privada Integral MANAVIL S.A. de C.V." con la finalidad de obtener la conformidad de este Municipio para prestar los servicios de seguridad privada en dicho territorio.
8. Solicitud por parte del Ing. Mario Antonio Aceves Villagómez representante legal de la persona jurídico colectiva denominada "MANAVIL Comercializadora S.A. de C.V." con la finalidad de obtener la conformidad del Municipio para prestar los servicios de seguridad privada en dicho territorio.
9. Solicitud por parte del C.P. Rubén Contreras Torres, representante legal de la persona moral denominada "Comercializadora AVNA Sociedad Anónima de Capital Variable" con la finalidad de obtener la conformidad del Municipio para prestar los servicios de seguridad privada en dicho territorio.
10. Se hace de su conocimiento los informes trimestrales de las distintas dependencias de la Administración Pública Municipal 2021-2024.
11. Solicitud por parte del Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo; para el análisis y en su caso aprobación del Reglamento del Archivo Municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato.
12. Solicitud por parte de la Ing. María Elena Sánchez Echeverría, Directora de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del Programa **"Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico 2023".**
13. Solicitud por parte de la Ing. María Elena Sánchez Echeverría, Directora de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del programa **"Mi Riego Productivo".**
14. Solicitud por parte de la C. Mayra Cardoso Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública; para el análisis y en su caso aprobación de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Santiago Maravatío, Gto. Ejercicio fiscal 2023.
15. Solicitud por parte de la C. P. Andrea Centeno Cardoso, Presidenta del Comité de Adquisiciones de Santiago Maravatío, Guanajuato 2021-2024; para el análisis y en su caso aprobación de los montos máximos para la realización de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
16. Solicitud por parte del C. Felipe García Arreola, Director de Deportes; para dar a conocer el proyecto anual de Cultura Física y Deportes.

17. Solicitud por parte de la Lic. Deisy García Salto, Secretaria Ejecutiva de SIPINNA Santiago Maravatío, Guanajuato; para dar a conocer el Programa Operativo Anual 2023.
18. Asuntos Generales.
19. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:** Estando presentes:
   Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
   Síndico Municipal- Mtra. Blanca Lilia Cardoso López.
   Regidor- Prof. Pedro Flores Murillo.
   Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández.
   Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez.
   Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.
   Regidor- Prof. José López Nava.
   Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez.
   Regidor – C. Julián Garnica Hernández.
   Regidora- Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.
   Estando presentes 10 de los 10 miembros que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024; por lo tanto, existe quórum legal para la instalación de la sesión.
2. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:** Se declara la existencia de quórum legal siendo las 14:07 (catorce) horas con (siete) minutos del día 31 "treinta y uno" de enero 2023 (dos mil veintitrés), se manifiesta legalmente instalada la Vigésima Primera Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen, en los términos de la normativa aplicada.
3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Décima Octava sesión extraordinaria de fecha 10 de enero 2023.
5. Se hace de su conocimiento la circular # 193 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
6. Se hace de su conocimiento la circular #194 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Solicitud por parte de la Lic. Yunuen Ivon Aceves Sánchez representante legal de la persona jurídico colectiva denominada "Seguridad Privada Integral MANAVIL S.A. de C.V." con la finalidad de obtener la conformidad de este Municipio para prestar los servicios de seguridad privada en dicho territorio.
8. Solicitud por parte del Ing. Mario Antonio Aceves Villagómez representante legal de la persona jurídico colectiva denominada "MANAVIL Comercializadora S.A. de C.V." con la finalidad de obtener la conformidad del Municipio para prestar los servicios de seguridad privada en dicho territorio.
9. Solicitud por parte del C.P. Rubén Contreras Torres, representante legal de la persona moral denominada "Comercializadora AVNA Sociedad Anónima de Capital Variable" con la finalidad de obtener la conformidad del Municipio para prestar los servicios de seguridad privada en dicho territorio.
10. Se hace de su conocimiento los informes trimestrales de las distintas dependencias de la Administración Pública Municipal 2021-2024.
11. Solicitud por parte del Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo; para el análisis y en su caso aprobación del Reglamento del Archivo Municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato.
12. Solicitud por parte de la Ing. María Elena Sánchez Echeverría, Directora de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del Programa **"Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico 2023".**

13. Solicitud por parte de la Ing. María Elena Sánchez Echeverría, Directora de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del programa **"Mi Riego Productivo".**
14. Solicitud por parte de la C. Mayra Cardoso Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública; para el análisis y en su caso aprobación de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Santiago Maravatío, Gto. Ejercicio fiscal 2023.
15. Solicitud por parte de la C. P. Andrea Centeno Cardoso, Presidenta del Comité de Adquisiciones de Santiago Maravatío, Guanajuato 2021-2024; para el análisis y en su caso aprobación de los montos máximos para la realización de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
16. Solicitud por parte del C. Felipe García Arreola, Director de Deportes; para dar a conocer el proyecto anual de Cultura Física y Deportes.
17. Solicitud por parte de la Lic. Deisy García Salto, Secretaria Ejecutiva de SIPINNA Santiago Maravatío, Guanajuato; para dar a conocer el Programa Operativo Anual 2023.
18. Asuntos Generales.
19. Clausura de la sesión.

Se abre a consideración de los presentes la participación a fin de incluir asuntos generales dentro del orden del día.

El Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez, solicita el asunto general A, relativo a: Solicitud para dotación de tabletas para cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento.

El Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo, solicita el asunto general B, relativo a: Solicitud para reacondicionamiento del piso del patio de Casa de Cultura.

No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento: **LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CON LAS INCLUSIONES COMENTADAS ANTERIORMENTE**, aprobándose por 10 votos a favor.

4. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE ENERO 2023**: Al no existir ningún comentario al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA EL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE ENERO 2023;** dando como resultado 10 votos a favor, por lo tanto, se aprueba.
5. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 193 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, el siguiente acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS Y NO EXISTE NINGÚN COMENTARIO;** dando como resultado 10 votos a favor.
6. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR #194 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** El Regidor Prof. José López Nava, solicita se le proporcione la circular con la información complementaria por medio digital, dónde se establecen los montos de obra, no habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS, Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO;** dando como resultado 10 votos a favor.
7. **SOLICITUD POR PARTE DE LA LIC. YUNUEN IVON ACEVES SÁNCHEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA DENOMINADA "SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V." CON LA FINALIDAD DE OBTENER LA CONFORMIDAD DE ESTE MUNICIPIO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN DICHO TERRITORIO:** Comenta un servidor que esta solicitud, ya se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, la cual ya dictaminó, dando la afirmativa sobre dichas empresas. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA LA ANUENCIA A LA EMPRESA "SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V." PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL TERRITORIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO.** Aprobándose por 10 votos a favor.
8. **SOLICITUD POR PARTE DEL ING. MARIO ANTONIO ACEVES VILLAGÓMEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA DENOMINADA "MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V." CON LA FINALIDAD DE OBTENER LA CONFORMIDAD DEL MUNICIPIO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN DICHO TERRITORIO:** Un servidor comenta que de igual manera que el anterior punto, ya se encuentra dictaminado. No habiendo más comentarios

al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA LA ANUENCIA A LA EMPRESA "MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V." PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL TERRITORIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO.** Aprobándose por 10 votos a favor.

9. **SOLICITUD POR PARTE DEL C.P. RUBÉN CONTRERAS TORRES, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "COMERCIALIZADORA AVNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" CON LA FINALIDAD DE OBTENER LA CONFORMIDAD DEL MUNICIPIO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN DICHO TERRITORIO:** Comenta un servidor que dé igual manera, que los dos puntos anteriores, ya se cuenta con Dictamen emitido por la Comisión de Regidores. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA LA ANUENCIA PARA LA EMPRESA "COMERCIALIZADORA AVNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL TERRITORIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO.** Aprobándose por 10 votos a favor.

10. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024:**

Se hace del conocimiento los informes trimestrales del periodo octubre-diciembre 2022, de las siguientes dependencias:

- Departamento Jurídico.
- Departamento de Atención a la Mujer.
- Deportes y Atención a la Juventud.
- Turismo, Atención al Migrante y Desarrollo Económico.
- Tesorería Municipal.
- Departamento de Educación.
- Impuesto Inmobiliario y Catastro.
- Desarrollo Rural.
- Recursos Humanos.
- Casa de la Cultura "Fray Nicolás P. Navarrete".

La Regidora C. Rosa Echeverría Murillo, solicita el uso de la palabra para comentar que se le dé difusión a los programas municipales y se realicen las convocatorias para que la sociedad se informe. El Regidor Prof. José López Nava, solicita la palabra para preguntar ¿por qué todos vienen por trimestre y solamente el departamento de Desarrollo Rural, contiene el Plan de Trabajo Anual?, respondiendo un servidor que se traspapeló y los proyectos anuales se darán a conocer posteriormente. No existiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS Y SE TOMARÁ EN CUENTA LA PETICIÓN DE LA REGIDORA C. ROSA ECHEVERRÍA MURILLO, PARA DAR MÁS DIFUSIÓN SOBRE PROYECTOS Y EVENTOS A LA CIUDADANÍA.** Dando como resultado 10 votos a favor, por lo tanto, se aprueba.

11. **SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR ME, LF. PEDRO FLORES MURILLO; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO:** El Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo, hace uso de la palabra para comentar que conforme al artículo 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, presenta al Pleno del H. Ayuntamiento la iniciativa del Reglamento de Archivo Municipal para dar cumplimiento con la Ley multicitada, para que dicho Reglamento se turne a Comisión de Educación y Deporte, o en su caso considera más viable sea creada la Comisión de Reglamentos del Ayuntamiento y en lo subsecuente los siguientes Reglamentos que se emitan, sea dicha Comisión quien lleve a cabo su análisis. Acto seguido la Regidora C. Rosa Echeverría Murillo solicita el uso de la palabra para comentar que ella considera más conveniente la

creación de esta nueva Comisión para que se encargue de revisar estos asuntos, ya que no será el único Reglamento y es de suma importancia tener un Archivo Municipal bien estructurado para que cualquier ciudadano tenga la certeza de que a pesar de que se cambie de administración, ahí estará toda la información. La Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita hace un comentario relativo a faltas de ortografía, que más tarde se los pasará para que se corrijan; el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo comenta que es muy importante checar la redacción y la ortografía, de igual manera, propone que tengan el apoyo del Asesor Jurídico para que pueda orientar. La Regidora C. Mayra Cardoso Hernández considera definir si se va a conformar dicha Comisión, proponiendo el Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso a:

PRESIDENTA: SÍNDICO MUNICIPAL, PROFA. BLANCA LILIA CARDOSO LÓPEZ
SECRETARIA: REGIDORA LIC. MARÍA GUADALUPE FLORES AMEZQUITA
VOCAL: REGIDORA C. MAYRA CARDOSO HERNÁNDEZ.

No habiendo más comentarios se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento los siguientes acuerdos: **DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 80, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, QUEDA INTEGRADA LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE LA SIGUIENTE MANERA:**

COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024	
PRESIDENTA	SÍNDICO MUNICIPAL PROFA. BLANCA LILIA CARDOSO LÓPEZ
SECRETARÍA	REGIDORA LIC. MARÍA GUADALUPE FLORES AMÉZQUITA
VOCAL	REGIDORA C. MAYRA CARDOSO HERNÁNDEZ

Y SE TURNE EL PRESENTE REGLAMENTO A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES. Siendo aprobados estos acuerdos por 10 votos a favor.

12. **SOLICITUD POR PARTE DE LA ING. MARÍA ELENA SÁNCHEZ ECHEVERRÍA, DIRECTORA DE DESARROLLO RURAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA "APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO 2023":** Solicita el uso de la palabra el Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez para comentar lo relacionado con este programa, que es muy buena oportunidad, pues es peso a peso y las reglas de operación son muy accesibles, el Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso comenta que es importante aprobar el monto de $198,000.00 (ciento noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.) de recurso Municipal y se llegaría a la cantidad de casi $400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) con el recurso convenido con SDAyR, el Regidor C. Julián Garnica Hernández pregunta que cantidad se dejaría para temporal, respondiendo que la cantidad de $30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.). Acto seguido solicita el uso de palabra el Regidor Prof. José López Nava para comentar que él considera poca la cantidad que se está solicitando en general, respondiendo el Presidente Municipal que ya se convino también con el beneficiario y esto en total sería más de medio millón de pesos, pregunta el Regidor Prof. José López Nava ¿cuál sería el porcentaje que se le va a pedir al beneficiario? Respondiendo el Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez, que la vez pasada fue el 20%. Acto seguido el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo comenta que si se aprueba este monto es únicamente para poder ingresar al programa, tomando en cuenta que puede haber cambios una vez conociendo las reglas de operación y lo único que les compete es aprobar un monto para que vean que están interesados en participar en el programa. No habiendo más comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento los siguientes acuerdos:

- **SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO EN EL PROGRAMA "APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO 2023", POR UN MONTO DE HASTA $198,000.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).**

- **SE RETORNE EL DICTAMEN A LA COMISIÓN PARA QUE SE INCLUYAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN, REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS BENEFICIARIOS.**

Aprobándose por 10 votos a favor.

13. **SOLICITUD POR PARTE DE LA ING. MARÍA ELENA SÁNCHEZ ECHEVERRÍA, DIRECTORA DE DESARROLLO RURAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA "MI RIEGO PRODUCTIVO":** El Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez comenta que de igual manera que el programa anterior, van peso a peso con Gobierno del Estado y la cantidad propuesta a invertir de recurso Municipal son $250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y las reglas de operación marcan que no quieren que se rebase la cantidad de $15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) por beneficiario. El Regidor Prof. José López Nava solicita el uso de la palabra para comentar que de acuerdo con el Plan Anual de Trabajo del Departamento de Desarrollo Rural no coincide, debido a que en éste marca que el Municipio aportará el 80% y el Estado el 50% y dentro del Dictamen no hay más información sobre ello, por tal motivo, sugiere se retorne a la Comisión para corregirlo. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo:

- **SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO EN EL PROGRAMA "MI RIEGO PRODUCTIVO" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CON UN MONTO DE APORTACIÓN MUNICIPAL DE HASTA $250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00 /100 M.N.)**
- **SE RETORNE EL DICTAMEN A LA COMISIÓN PARA QUE SE INCLUYAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN, REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS BENEFICIARIOS.**

Aprobándose por 10 votos a favor.

14 **SOLICITUD POR PARTE DE LA C. MAYRA CARDOSO HERNÁNDEZ, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GTO. EJERCICIO FISCAL 2023:** Solicita el uso de la palabra el Regidor Prof. José López Nava para preguntar ¿dónde tienen el informe de ingresos sobre lo recaudado el año pasado? Porque lo que les están presentando son solamente las Disposiciones de Recaudación, respondiendo el Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso que esa información está en la documentación que se le entregó en la última sesión del 2022. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración el Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo:

SE APRUEBAN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE ESTAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

Dado como resultado 10 votos a favor, por tal motivo, se aprueba.

15. **SOLICITUD POR PARTE DE LA C. P. ANDREA CENTENO CARDOSO, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO 2021-2024; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS PARA LA REALIZACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS:** El Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, explica que éstos montos son los que recomienda el Congreso del Estado. No existiendo comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente

acuerdo: **SE APRUEBAN LOS MONTOS MÁXIMOS PARA LA REALIZACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

PROCEDIMIENTO	DE	HASTA
a) Adjudicación directa	0.01	$300,000.00
b) Adjudicación directa con cotización de tres proveedores	$300,000.01	$2,000,000.00
c) Licitación restringida	$2,000,000.01	$3,000,000.00
d) Licitación Pública	$3,000,000.01	En adelante

Aprobándose por unanimidad.

16. **SOLICITUD POR PARTE DEL C. FELIPE GARCÍA ARREOLA, DIRECTOR DE DEPORTES; PARA DAR A CONOCER EL PROYECTO ANUAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTES:** Solicita el uso de la palabra la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita para comentar que, aunque el punto es solamente de conocimiento, considera excesivos los montos mencionados en el proyecto, ya que él cuenta únicamente con dos partidas las cuales son: equipos de deportes con $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) y gastos de orden social con $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), obteniendo un total de $30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), de igual manera solicita 3 veces balones y en la parte de uniformes le parece algo muy riesgoso porque o se les da a todos los equipos o mejor a ninguno, y además comenta que es necesario que se establezcan bien los requisitos en la convocatoria para los torneos, debido a que la vez pasada ocurrió una situación en que no quiso registrar algunos equipos. Acto Seguido el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo, solicita el uso de la palabra para expresar que el concuerda con que se le apruebe su plan anual, pero a consigna de que se reserven las cantidades solicitadas hasta que se revise con Tesorería. La Regidora C. Mayra Cardoso Hernández solicita se realice una supervisión de la Comisión de Cultura y Deporte, para que se lleven a cabo las cosas de manera correcta. No habiendo comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo:
SE APRUEBA EL PROYECTO ANUAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, RESERVÁNDOSE LOS MONTOS DE INVERSIÓN A EMPLEARSE PARA CADA ACTIVIDAD, PREVIO A REVISAR CON TESORERÍA MUNICIPAL. Aprobándose por unanimidad.

17. **SOLICITUD POR PARTE DE LA LIC. DEISY GARCÍA SALTO, SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO; PARA DAR A CONOCER EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023:** No existiendo ningún comentario al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA EL PROYECTO ANUAL DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CULTURA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.** Aprobándose por unanimidad de votos.

18. **ASUNTOS GENERALES.**

ASUNTO GENERAL A: Solicitado por el Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez, para requerir la dotación de tabletas para todos los miembros del H. Ayuntamiento. Hace uso de la palabra el Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez, para comentar que ésta solicitud es con el fin de economizar papel y tinta, la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita pregunta ¿sí ya se checó con Tesorería? Respondiendo el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo que, en caso de ser aprobado la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se encargue de notificarle directamente a la Tesorera. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE TABLETAS PARA CADA INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PREVIO ANÁLISIS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**. Aprobándose por 9 votos a favor de: Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Síndico Municipal Profa. Blanca Lilia Cardoso López, Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo, Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez, Regidora C. Mayra Cardoso Hernández, Regidora C. Rosa Echeverría Murillo, Regidora C. Rosa Ángel Soto Chávez, Regidor C. Julián Garnica Hernández, Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita y 1 en contra del Regidor Prof. José López Nava.

ASUNTO GENERAL B: Solicitado por el ME,LF. Pedro Flores Murillo, relativo a la remodelación de piso del patio de Casa de la Cultura "Fray Nicolás P. Navarrete". Hace uso de la palabra el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo, para explicar que esta solicitud es derivada de que éste punto es utilizado para reuniones y eventos, por ello reacondicionamiento daría más realce para no verse tan rudimentario y piden lo analicen; la Regidora C. Rosa Echeverría Murillo considera conveniente se turne a Casa de la Cultura para ver si tienen la posibilidad de solicitar algún proyecto y de no ser así, se le dará seguimiento con recurso municipal, el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo comenta que él considera conveniente turnar al Patronato y al Director de Casa de la Cultura para que gestionen los recursos necesarios y den el debido proceder. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA SE TURNE AL PATRONATO Y AL DIRECTOR DE CASA DE CULTURA, PARA DAR EL DEBIDO SEGUIMIENTO Y VER LA POSIBILIDAD DE GESTIONAR RECURSOS PARA DICHO FIN.** Aprobándose por unanimidad.

19. **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Al desahogo de los puntos del orden del día correspondientes a la presente sesión, el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal, da por clausurada la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, siendo las 15:04 (quince) horas con (cuatro) minutos del día 31 (treinta y uno) de enero 2023.

Atentamente

C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
Presidente Municipal.

Profa. Blanca Lilia Cardoso López.
Síndico Municipal.

REGIDORES

ME, LF. Pedro Flores Murillo.

C. Mayra Cardoso Hernández.

C. Juan Armando Cardoso Chávez.

C. Rosa Echeverría Murillo.

Prof. José López Nava.

Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.

C. Julián Garnica Hernández.

C. Rosa Ángel Soto Chávez.

DOY FE
A T E N T A M E N T E

Prof. J Ángel Narváez Cardona.
Secretario del H. Ayuntamiento.